

Marcos Paz,

30 DIC 2021

Visto:

La Ley 14656, en sus artículos 66, 111, 114, 115, 118, 119, de empleo público de los trabajadores de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

La Ordenanza Municipal Nº 076/2021 del Presupuesto Cálculo de Recursos y Ejecución de Gastos, para el ejercicio 2022 y su decreto promulgatorio.

El decreto Nº 3736/2021 del Organigrama Municipal vigente para el ejercicio 2022 a partir del 1º de enero de 2022.

Los decretos del DEM Nº 1012/2018, N.º 2070/2018, N.º 2936/2019 de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa; Alimentaria y Social.

El decreto Provincial N.º 2980/00 RAFAM, y

Considerando:

Que es necesaria la designación de personal idóneo a fin de dar cumplimiento a todos los objetivos que este Departamento Ejecutivo quiere emprender. Que la tarea a efectuar no se puede realizar con personal municipal, por la falta del mismo.

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz;

DECRETA

Artículo. 1: Desígnese como personal temporario Jornalizado con un básico de \$ 21840.- (pesos veintitún mil ochocientos cuarenta), dependiente de la Secretaría de Comunicación, Medios y Contenidos, en las distintas dependencias que a continuación se detallan para cada uno de los siguientes agentes:

Dependencia:	Prensa y Comunicación Institucional	
6329	DARGEL SUSANA PATRICIA	DNI 27441282
7948	FITTIPALDI EDUARDO ANGEL	DNI 17054738
7978	RIOS CRISTIAN ARIEL	DNI 25379367
Dependencia:	Medios Públicos	
7517	NOVION MIRANDA SILVANO CESAR M.	DNI 18751943
7553	PALAVECINO NADIA SOLEDAD	DNI 27798986
7779	GUERRERO GUTIERREZ MODESTO E	DNI 93260879
7995	TOBAR CARLOS ALBERTO	DNI 24396565
8125	ELFFMAN BERNARDO JOSE	DNI 16584146
8241	CAIÑA MIRNA NAZARENA	DNI 38669416
8258	CARADONNA PATRICIA GRACIELA	DNI 17298372
Dependencia:	Radio Publica	
7261	CHIAVONE FLAVIO RUBEN	DNI 24469869
Dependencia	Centro de Desarrollo de Contenidos	
5692	EIRIZ GERALDINE	DNI 28759952
7663	CIMINO LAURA ANGELICA	DNI 24800994
Dependencia	Centro Cultural Cine Teatro Roma	
8259	LAZZARI SABRINA VERONICA	DNI 27669453
Dependencia	Diseño Institucional e Imagen	
8214	MARTINEZ FACUNDO DANIEL	DNI 38123933

Artículo 2: La prestación de la tarea tendrá vigencia a partir del 1º DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.

Artículo 3: Notifíquese a los interesados, agréguese copia del presente decreto a los legajos personales, publíquese, pase al R.O. y cumplido archívese



DRA VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ



AGRIM RICARDO P. CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. Nº 3916 Año 2021 Folio 6371